



TIER1 TECHNOLOGY, S.A.
c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7
Camas, Sevilla

Sevilla, 11 de octubre de 2021

Tier1 Technology, S.A. (en adelante "Tier1", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente

Otra Información Relevante

El Consejo del BME MTF Equity en virtud de los acuerdos adoptados por Tier1 en reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 2021, elevados a público mediante escritura de 17 de septiembre de 2021 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en fecha 24 de septiembre de 2021, según los cuales la Sociedad va a llevar a cabo un desdoblamiento del número de acciones (Split) en el que se divide el capital social de la sociedad en la proporción de diez (10) acciones nuevas por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de diez céntimos de euro (0,10€) a un céntimo de euro (0,01€) y a la vista de la documentación aportada por Tier1 según la normativa aplicable, ha adoptado los siguientes acuerdos con fecha 8 de octubre de 2021:

PRIMERO: Que se excluyan de negociación en dicho Mercado, con efectos del 12 de octubre de 2021, inclusive, 1.000.000 acciones de Tier1, de 0,1 euros de valor nominal cada una de ellas, que representan un capital social de 100.000 euros, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y con Código ISIN ES0105344008.

SEGUNDO: Que se incorporen a negociación en dicho Mercado, con efectos del 12 de octubre de 2021, inclusive, 10.000.000 acciones de TIER1, de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas, que representan un capital social de 100.000 euros, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y con Código ISIN ES0105344016.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Eduardo Fuentesal Ñudi

Presidente del Consejo de Administración